Fusagasugá 30 de enero de 2026

Señores:
INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGA
Ciudad

REF: **Propuesta para la Prestación de Servicios**

De manera atenta, me permito presentar y poner a consideración la presente propuesta, para lo cual, remito mi hoja de vida descargada del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP II, la cual se encuentra debidamente actualizada y con todos los soportes y anexos correspondientes para acreditar mis estudios y experiencia, con el fin de que sea evaluada de acuerdo al perfil requerido por el instituto, para el desarrollo del siguiente objeto: **PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL SEGUMIENTO, CONTROL, VERIFICACIÓN Y MANEJO DE CRONOGRAMA DE LOS PROCESOS DE PRESERVACIÓN, MATENIMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DESTINADOS AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DEL IDERF.** tales efectos, me permito informarles que los honorarios mensuales y/o proporcionales por la prestación de los servicios mencionados, en caso de suscribirse el contrato equivalen a **CATORCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL ($14.770.000) M/CTE INCLUYEN IMPUESTOS DE LEY. M/CTE** incluye impuestos de ley para la vigencia 2026, y que de igual manera, el plazo del contrato a suscribir es de (7) siete meses y un (1) dia previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

Adicionalmente, realizo las siguientes manifestaciones **bajo la gravedad de juramento**:

Tengo capacidad legal para presentar cada uno de los ofrecimientos hechos en la presente propuesta.

Que me encuentro a paz y salvo con mis obligaciones y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, para lo cual, aporto constancia de afiliación en Salud y Pensión.

Que no me encuentro incurso **en ninguna causal de inhabilidad y/o incompatibilidad** de acuerdo con la Constitución y la Ley.

Que **no me encuentro incursos en conflicto de intereses** para la suscripción del contrato.

Que, para todos los efectos legales, certifico que todos los datos que he incluido en el formato único de hoja de vida de SIGEP son veraces, (Artículo 5 de la Ley 190 de 1995).

Que todos los documentos que se aportan junto con la presente propuesta son veraces y conozco las consecuencias jurídicas con relación a la presentación de documentos falsos según el ordenamiento jurídico colombiano.

Conozco las condiciones técnicas de tiempo, modo y lugar, y las demás especificaciones señaladas en el estudio previo para la ejecución del contrato y las acepto comprometiéndome a su total cumplimiento.

Que mi propuesta junto con los documentos que la soportan no contienen ningún tipo de información confidencial o privada y, en consecuencia, el IDEERF, se encuentra facultada para administrar la misma en el marco de la Ley 1581 de 2012.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que **(NO) _x_ (SI)** he sido multado o se me da ha declarado incumplimiento de contrato estatales por Entidad Pública, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los cinco (5) últimos años anteriores a la fecha de presentación del presente documento.

Manifiesto que mi régimen tributario al momento de la firma de la presente propuestas corresponde a ***(48 - Impuesto sobre las ventas – IVA) (49 - No Responsable de IVA) _X_*** y que el mismo se mantendrá hasta el momento de suscripción del contrato. Igualmente me comprometo que en caso de que dicho régimen tributario cambie durante la ejecución del contrato, notificaré de inmediato al Supervisor y realizaré todas las actividades correspondientes derivadas del cambio de régimen.

Bajo la gravedad de juramento manifiesto que todos los documentos aportados en la presente propuesta son presentados en mi nombre, que los conozco totalmente y que son veraces de acuerdo con los requisitos legales y reglamentarios que rigen las actuaciones públicas y privadas en la República de Colombia.

Así mismo, por medio de la presente **autorizo al IDERF** en los términos dispuestos en la Ley, como responsable del tratamiento de datos personales de sus titulares y en cumplimiento del artículo 10 del Decreto 1377 de 2013 reglamentario de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 (Compilado por el Decreto 1081 de 2015), para que pueda consultar y solicitar la información sobre toda la documentación presentada para la celebración del Contrato de Prestación de Servicios, tanto en bases de datos públicas y privadas, de acuerdo a lo establecido en Ley 1712 de 2014, "*Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.*"

Igualmente, autorizó la publicación de la presente propuesta y de los documentos anexos que la soportan en la plataforma SECOP II.

Por medio de la presente, autorizó al IDERF para que las notificaciones requeridas se adelanten en los términos señalados en el artículo 8 de la ley 2213 de 2022 (Junio 13) incluyendo notificación por correo electrónico y/o mensajes de datos.

Que la vigencia de la presente propuesta será hasta el mes de agosto 31 de 2026

Por último, me permito suministrar la siguiente información para efectos de notificación

Nombre: Laura Helena Garcia Diaz
Documento de Identificación: 1069712456
Dirección notificación: Transversal 12 # 10c 98
No. Teléfono: 3125497006
Correo Electrónico: Lauragarcia.d30@gmail.com

Atentamente,





Noticias SECOP

Mis registros

Accesos del usuario

Terminos y condiciones de uso

Información del usuario

Cargo	
Titulo	
Nombre	Laura Helena
Apellidos	Garcia Diaz
Fecha de Nacimiento	30/10/2003 ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
	Usted pertenece a un grupo joven
Nivel Educativo	Técnica o tecnológica completa (con o sin título)
Género	
¿Tiene alguna discapacidad?	Si No
Nombre y apellido	Laura Helena Garcia Diaz
Tipo de documento	
Número de documento	
Dirección	
Código postal	
Estrato	
Ubicación	
Pais	COLOMBIA
Correo electrónico	lauragarcia.d30@gmail.com
Teléfono	
Celular	3125497006

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál es su numero de telefono?
Respuesta	3125497006
SMS para recuperar la contraseña	3125497006

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA



NUMERO **1.069.712.456**

GARCIA DIAZ

APELLIDOS

LAURA HELENA

NOMBRES

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-OCT-2003**

FUSAGASUGA (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

02-NOV-2021 FUSAGASUGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-1509400-01270449-F-1069712456-20211202 **0077**054237A 1 8503292981

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de enero de 2026, a las 11:06:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1069712456
Código de Verificación	1069712456260105110629

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287561647

PIB
11:08:40

Bogotá DC, 05 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LAURA HELENA GARCIA DIAZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1069712456:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:12:40 AM horas del 05/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía **Nº 1069712456**

Apellidos y Nombres: **GARCIA DIAZ LAURA HELENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 7S – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-arc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/01/2026 11:14:25 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1069712456** y Nombre: **LAURA HELENA GARCIA DIAZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131713418** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

El (la) suscrito Laura Helena García Díaz identificado con C.C No: 1069712456 Expedida en Fusagasugá autorizo libre, expresa e inequívocamente y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la ley 1918 de 2018 reglamentada por el decreto 753 de 2019, al IDERF con NIT 890680338 – 1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el ministerio de defensa – policía nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y de llegarse a formalizar, cada vigencia a contratar.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizara de conformidad con la normativa vigente sobre protección de datos personales, en especial la ley 1581 de 2012, el decreto 1074 de 2015 y la política de tratamiento de datos personales manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Fusagasugá, el día Siete (7) de Enero de 2026

Firma

Nombre Laura Helena García Díaz

Cedula 1069712456

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:09:15 horas del 07/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1069712456,** Apellidos y Nombres **GARCIA DIAZ LAURA HELENA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IDERF**, con NIT **890680338-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades : Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1069712456 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/01/2026 11:18 AM

Código Verificación: **3CHJQFKE6Y**

Válida hasta: **05/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LAURA HELENA GARCÍA DÍAZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1069712456

Cursó y aprobó la acción de Formación

PRIMEROS AUXILIOS

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Fusagasugá. a los seis (6) dias del mes de diciembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

MYRIAM ADRIANA PEREZ GARZON
Subdirectora (E)
CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

95438972 - 06/12/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9510002896183CC1069712456C.

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Laura Helena García Díaz

C.C 1.069.712.456

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 13 de enero 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 761638506000

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Laura Helena García Díaz

C.C 1.069.712.456

Participó y completó con éxito los 8 módulos del curso virtual del
Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 13 de enero 2026

Luz Daifenis Arango Rivera
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 761641499000


Fundamentos Generales


Talento Humano


Direccionamiento estratégico


Gestión con valores para resultados


Evaluación de resultados


Información y comunicación


Gestión del conocimiento


Control interno

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 01 Inscripción

4. Número de formulario: 14889454254

(415)7707212489984(8020) 000001488945425 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1069712456	2	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1069712456

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Cundinamarca 25	Fusagasugá 290

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GARCIA	DIAZ	LAURA	HELENA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Cundinamarca 25	Fusagasugá 290

41. Dirección principal: CL 4 A NORTE 16 16 BRR LA VICTORIA

42. Correo electrónico: lauragarcia.d30@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3125497006	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8211	2023 01 19	7410	2023 01 19	6391	8299		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 49

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: MAYORGA JOVEN LEIDY CATERINE

985. Cargo: Analista I

Fecha generación documento PDF: 05-01-2026 11:22:28AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
GARCIA	DIAZ	LAURA HELENA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1069712456	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 30 MES 10 AÑO 2003

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CUNDINAMARCA

MUNICIPIO FUSAGASUGA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

DIAGONAL 2D NORTE 16A 14

PAÍS COLOMBIA DEPTO CUNDINAMARCA

MUNICIPIO FUSAGASUGA

TELÉFONO 0000000 EMAIL lauragarcia d30@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2019

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	2	X		DISEÑO E INTEGRACION DE	08	2021	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN LA MODALIDAD, ESCRIBA

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGA -IDERF-		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* FUSAGASUGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3224154377	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	02	*Año*	2025	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2098/2014 APOYO ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* APOYO ADMINISTRATIVO						*DIRECCIÓN* CARRERA 3 14A 68					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGA -IDERF-		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* FUSAGASUGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3224154377	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	02	*Año*	2023	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2098/2014 APOYO ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* APOYO ADMINISTRATIVO						*DIRECCIÓN* CARRERA 3 14A 68					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Servigraf Medios Publicitarios			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO FUSAGASUGÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	02	Mes	07	Año	2021	Día	02	Mes	01	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL REQUIERE CORRECION	DEPENDENCIA AGENCIA DE DISEÑO					DIRECCIÓN DIAGONAL 19 6 22						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS							
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 7 de enero de 2026 Fusagasugá

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

Fusagasugá 27-01-2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

GOBIERNO DE COLOMBIA

FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Laura Helena Garcia Diaz

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1.069.712.456 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN

País	Departamento	Municipio
Colombia	Cundinamarca	Fusagasugá

Dirección	Teléfonos
Transversal 12 #18c-96	3125497006

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Ana Luzdary Diaz Vargas	39.629.575	Madre
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	N/A
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	N/A
GASTOS DE REPRESENTACION	N/A
ARRIENDOS	N/A
HONORARIOS	20.000.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	N/A
TOTAL	$ 20.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Davivienda	Ahorros	488437607861	Fusagasuga	$ -
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
Moto	MFQ 15E , AKT NKD Modelo 2019	$ 3.200.000
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO
N/A	N/A
N/A	N/A
N/A	N/A
N/A	N/A

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO
N/A	N/A
N/A	N/A
N/A	N/A
N/A	N/A

c)En la actualidad: **SI** **NO X** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CÓNYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
N/A	N/A
N/A	N/A
N/A	N/A
N/A	N/A
N/A	N/A
N/A	N/A

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Pasto, 13 Enero 2026
CIUDAD Y FECHA

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-13 14:46

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LAURA	HELENA	GARCÍA	DÍAZ

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1069712456

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	FUSAGASUGÁ

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	FUSAGASUGÁ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGA - IDERF-

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	FUSAGASUGÁ

Dirección	["Cra 3 No. 14A -68 Coliseo Coburgo Futsal"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$20.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$20.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

LAURA HELENA GARCIA DIAZ

Con Tarjeta de Identidad No. 1069712456

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en Fusagasugá. a los treinta y un (31) dias del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

MANUEL ALBERTO REINA PULIDO
Subdirector (E) CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

69451023 - 31/08/2021
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95100021d7918ff1106871245 6

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

Institución Educativa Municipal
Instituto Técnico Industrial

Inscripción ICFES 034769
DANE. 125290-000839

En la ciudad de Fusagasugá, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre del año 2019, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria, en la Rectoría de la Institución Educativa Municipal ***INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL,*** *aprobada en el Nivel de Educación Media Técnica, y autorizada por la Secretaría de Educación de Fusagasugá mediante Resolución 0559 del 16 de agosto de 2013, para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad* ***TÉCNICA INDUSTRIAL.***

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el TÍTULO DE:

Bachiller Técnico Industrial

Con Especialidad en Diseño Corte y Confección

Al graduando cuyos apellidos, nombres y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

García Díaz Laura Helena
T.I. 1069712456 de Fusagasugá

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 054 de fecha 29/11/2019, que consta de ciento veintiún (121) alumnos que comienza con el nombre de ***ARÉVALO ELEJALDE JOHAN SANTIAGO,*** *y cierra con el nombre de* ***VERGARA ROMERO LEIDY FERNANDA.***

Firmado y sellado por el Licenciado: ***JUAN RAMÓN RUIZ GONZÁLEZ,*** *(Rector) y* ***CLAUDIA MARCELA RAMÍREZ ÁVILA,*** *(Secretaria)*

Dada en Fusagasugá, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre del año 2019.

JUAN RAMÓN RUIZ GONZÁLEZ
C.C. 11.386.437 de Fusagasugá
Rector

CLAUDIA MARCELA RAMÍREZ ÁVILA
C.C. 39.623.026 de Fusagasugá
Secretaria

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Municipal

Instituto Técnico Industrial de Fusagasugá

Aprobado por la Secretaría de Educación de Fusagasugá
según Resolución No. 0539 del 16 de agosto de 2013

Confiere a:

García Díaz Laura Helena

T.I. 1069712456 de Fusagasugá

El título de:

Bachiller Técnico Industrial

Con Especialidad en Diseño Corte y Confección

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
nivel de Educación Media Técnica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994);
según los planes y programas vigentes

FUSAGASUGA

Juan Ramón Ruiz González
C.C. 11.386.437 de Fusagasugá
Rector

Claudia Marcela Ramírez Avila
C.C. 39.685.096 de Fusagasugá
Secretaria

Diploma No. 054017 Acta No. 034 Folio No. 02
Dado en Fusagasugá, Cundinamarca, a 29 de noviembre de 2019

Por reconocimiento de la Secretaría de Educación, según Decretos 521 del 4 de Mayo de 1994 M.E.N. y 3130 del 5 de Diciembre de 1950 de la Presidencia de la República

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA EDUCACION EXTRAESCOLAR Y LA EDUCACION FISICA DE FUSAGASUGA

CERTIFICA:

Que en los archivos que se llevan en la secretaria general del IDERF se halla el siguiente documento a nombre de **LAURA HELENA GARCÍA DÍAZ** identificada con la cédula de ciudania número 1.069.712.456 de Fusagasugá, quien presta actualmente sus servicios en el Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá IDERF según los siguientes detalles:

FECHA DE INICIO:	11 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2025
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVA, ORGANIZACIONALES Y DE LOGÍSTICA DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGÁ.
CONTRATO:	**CPS 033-2025**
TIPO CONTRATO:	Prestación de Servicios
SUPERVISOR:	ELIANA DE LOS ÁNGELES GUEVARA FERNÁNDEZ SECRETARIA GENERAL
VALOR DEL CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE **($18.506.328)**

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Apoyo en la Atención al Usuario:

• Recepción y Orientación de Usuarios: El contratista deberá proporcionar un servicio de atención al usuario, brindando orientación oportuna sobre la disponibilidad de escenarios deportivos, requisitos para el uso de las instalaciones y el cumplimiento de las normativas establecidas.
• Gestión de Solicitudes: El contratista será responsable de recibir, procesar y dar respuesta a las solicitudes de los usuarios relacionadas con el uso de los escenarios deportivos, asegurando una respuesta dentro de los plazos establecidos por el IDERF.
• Atención de Consultas y Quejas: El contratista deberá gestionar las consultas, quejas o sugerencias de los usuarios, y responder de manera escrita, por correo o llamada telefónica.

2. Gestión y Coordinación de Escenarios Deportivos

• Verificación de Disponibilidad: El contratista deberá verificar la disponibilidad de los espacios deportivos y recreativos según las solicitudes y la programación interna del IDERF, evitando cualquier tipo de solapamiento o conflicto en las reservas.
• Confirmación de Reservas: El contratista será responsable de enviar las confirmaciones correspondientes de las reservas a los usuarios, asegurándose de que reciban la información completa sobre la fecha, hora y condiciones de uso de los espacios solicitados, anexando a cada respuesta el soporte de pago y la tarifa que se cobró en concordancia al acuerdo.

• Reportar a Contabilidad: Brindar el informe del recaudo de los escenarios, cada 15 días, adjuntando los soportes y discriminándolos por escenarios.
• Control de Uso de los Espacios: El contratista deberá realizar un seguimiento del uso de los espacios deportivos, garantizando que los usuarios cumplan con las normativas de uso y que los espacios sean utilizados de manera adecuada.

3. Coordinación del préstamo de los Escenarios Administrados por el IDERF.

• El contratista deberá colaborar en la organización y coordinación de eventos deportivos y recreativos, garantizando que se cumpla con los requisitos logísticos, materiales y humanos necesarios para su desarrollo exitoso.
• Supervisión de la Ejecución de Actividades: El contratista será responsable de asegurar que las actividades y eventos se desarrollen conforme a lo planificado, manteniendo contacto constante con los OPERARIOS y retroalimentando el FOR GIL- 01 y FOR GIL-02.
• Durante los eventos, el contratista deberá asistir a los usuarios, coordinando que los operarios brinden el acceso a las instalaciones, gestionando cualquier requerimiento adicional y supervisando que los eventos se desarrollen de acuerdo con las normativas y estándares establecidos.

4. Mantenimiento y Control de Calidad

• Seguimiento de Mantenimiento: El contratista deberá coordinar con el personal de mantenimiento en la supervisión del estado de los escenarios deportivos, asegurando que se mantengan en óptimas condiciones para su uso por parte de la comunidad.
• Gestión de Incidencias: El contratista debe reportar cualquier daño o desperfecto en los escenarios deportivos y asegurar que se tomen las acciones necesarias para resolver los problemas de manera rápida y eficiente.
• Garantizar el Cumplimiento de Normas de Seguridad: Asegurarse de que los usuarios sigan las normas de seguridad durante su presencia en los escenarios, de acuerdo con las políticas establecidas por el IDERF.
• Verificar: Que el proceso se cumpla de acuerdo a los procesos vigentes, verificar que la información se consagre en los Formatos vigentes.

5. Reportes y Documentación

• Elaboración de Informes: El contratista deberá elaborar informes periódicos (mensuales, quincenales o según lo requerido por el IDERF) sobre el estado de las solicitudes, delegación de actividades a los operarios e incumplimiento de los mismos de manera organizada, así mismo las incidencias.
• Registro de Actividades: Mantener registros precisos y actualizados de todas las actividades, reservas de acuerdo a las solicitudes, asegurando que el IDERF cuente con una base de datos confiable para el seguimiento de los procesos.
• Entrega de Documentación: El contratista debe entregar, en los plazos establecidos, la documentación solicitada, como actas, reportes de incidencias, estadísticas de uso y otros documentos relacionados con su actividad.

6. Mejora Continua y Retroalimentación

• Propuestas de Mejora: El contratista deberá proporcionar sugerencias y recomendaciones para mejorar la eficiencia de los procesos administrativos y de atención al usuario, basándose en su experiencia diaria y la retroalimentación recibida de los usuarios.
• Implementación de Cambios: En función de las sugerencias y necesidades del IDERF, el contratista deberá estar dispuesto a colaborar en la implementación de nuevas estrategias para optimizar los servicios ofrecidos a la comunidad.

7. Confidencialidad y Protección de Datos

• Confidencialidad: El contratista deberá garantizar la confidencialidad de la información manejada, tanto de los usuarios como de la institución, y no divulgar ningún dato sin el consentimiento expreso del IDERF.
• Protección de Datos Personales: El contratista debe cumplir con las normativas locales e internacionales de protección de datos personales, asegurando que la información de los usuarios se maneje de manera segura y confidencial.

8. Cumplimiento de Normativas y Reglamentos

• Cumplimiento de Políticas Institucionales: El contratista deberá adherirse a las políticas y normativas internas del IDERF, garantizando que todos los procesos administrativos y de atención al usuario se realicen conforme a los procedimientos establecidos.
• Cumplimiento de la Legislación Local: El contratista debe cumplir con toda la legislación local y nacional relacionada con la administración pública, el deporte, la recreación, la seguridad y la gestión de datos.

La presente certificación se expide a solicitud escrita de la interesada, a los veintinueve (29) días del mes de octubre del año Dos mil veinticinco (2025), en la ciudad de Fusagasugá.

DANIEL ALBERTO PARRADO DIAZ
DIRECTOR IDERF

Proyectó y Digitó: LHGD - Contratista
Aprobó: DAPD-Director

SERVIGRAF
MEDIOS PUBLICITARIOS
Nit: 53055133 - 0

TODO EN PUBLICIDAD Y DISEÑO INTERIOR

SERVIGRAF MEDIOS PUBLICITARIOS
Nit: 53.055.133 - 0

HACE CONSTAR QUE

La señorita Laura Helena García identificada con cedula de ciudadanía No. 1069712456 de Fusagasugá, laboró en esta empresa, cumpliendo la función de elaborar piezas gráficas y labores administrativas durante el 2 de julio del 2021 al 2 de enero del 2023, con un sueldo de $1.200.000 pesos tiempo durante el cual fue muy responsable y comprometida con su labor.

Constancia que se emite a solicitud de la parte interesada en Fusagasugá, a los cinco (5) días del mes de enero del año 2026.

Cordialmente,



JOHANA ELIZALDE
Representante
Legal
SERVIGRAF

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA EDUCACION EXTRAESCOLAR Y LA EDUCACION FISICA DE FUSAGASUGA

CERTIFICA:

Que en los archivos que se llevan en el archivo de la secretaria general se hallan los siguientes documentos a nombre de **LAURA HELENA GARCIA DIAZ,** identificada con C.C. No. 1.069.712.456 de Fusagasugá, quien presta sus servicios en el Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá IDERF, según los siguientes detalles:

PERIODO:	Del 06 de febrero al 20 de diciembre de 2023
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA ARTICULACION OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y LOGISTICA DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES A CARGO DEL IDERF.
CONTRATO	No. CPSA 2023-017
TIPO CONTRATO:	Orden de Prestación de Servicios
SUPERVISOR:	GLADYS MARCELA MARTINEZ TORRES PROFESIONAL ESPECIALIZADO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Velar por el buen uso y mantenimiento de los diferentes escenarios deportivos administrados por el IDERF.
2. Apoyar a la dirección y área misional en la organización y realización de actividades y eventos a desarrollar en los escenarios deportivos administradas por IDERF.
3. Elaborar el plan de mejoramiento que permita a la comunidad tener un mayor y mejor acceso al uso y disfrute de los escenarios deportivos administradas por IDERF, garantizando de igual forma la implementación por parte de la comunidad de los protocolos de bioseguridad.
4. Formular e implementar el cronograma, integrando a los diferentes actores como lo son: deporte formativo, juntas de acción comunal, deportistas, clubes deportivos, sector educativo, de salud, industrial y comercial y demás que se encuentren interesados.
5. Recibir y coordinar las solicitudes de préstamos de los espacios deportivos, implementando cronogramas y demás estrategias que permitan una adecuada utilización y distribución de dichos espacios.
6. Establecer y diligenciar correctamente los formatos de control y seguimiento para prestación de los espacios lúdicos/deportivos del municipio administrados por el IDERF.
7. Brindar una respuesta de manera clara, oportuna y eficaz a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y/o felicitaciones (PQRS) realizadas por parte de la comunidad tendientes a las solicitudes de uso, disfrute y mantenimiento de los diferentes escenarios deportivos administradas por el IDERF.
8. Presentar máximo durante los primeros diez (10) días calendario, un informe de seguimiento de metas del plan de desarrollo según las metas asignadas, según formatos aportados por la entidad.
9. Radicar mensualmente el informe de actividades ante el supervisor del contrato, durante los primeros diez (10) dias calendario al vencimiento de cada periodo, de conformidad con la forma de pago establecida; y realizar las publicaciones de los documentos en el Portal Único de Contratación (SECOP II), según corresponda.

10. Entregar al término del contrato o cuando se requiera, todos los archivos y documentos en medios físicos y digitales, además de contraseñas asignadas (análisis del sector, estudios previos, sistemas de información, administrativos, financieros, técnicos, entre otros).
11. Entregar un informe final de las actividades realizadas en cada meta, según los parámetros del supervisor, además de las carpetas asignadas según gestión documental de la entidad, a la terminación del contrato.
12. Todas las demás actividades inherentes a la naturaleza, objeto y/o ejecución del contrato y las que sean identificadas como necesidad del servicio por parte del supervisor del programa o dirección.

La presente certificación se expide a solicitud verbal de la interesada, a los cinco (05) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), en la ciudad de Fusagasugá.

ELVIS YONJAN CORTES GARCIA
Director General IDERF

Proyectó y Digitó: ARR- Aux. Aditivo
Revisó y Aprobó: EYCG- Director

nueva eps

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) LAURA HELENA GARCIA DIAZ identificado(a) con CC 1069712456 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/05/2022
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	BIENESTAR IPS SEDE FUSAGASUGA
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 5 días del mes de enero del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **LAURA HELENA GARCIA DIAZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1069712456,** se encuentra afiliado/a desde **13/01/2023** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 05 de enero de 2026.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

MEDICINA LABORAL Y DEL TRABAJO

"El Trabajo y la Salud van de la mano"

DR. CESAR AUGUSTO LANCHEROS URBINA

NIT. 79453443

Sede 1: Carrera 9 # 14-120, Cons. 201, Edificio Somed, Chiquinquirá Boyacá

Sede 2: Carrera 7 # 17-09, Local 2, Moniquirá Boyacá

Cel. 3114895113

E-mail: cesalud.ocupacional@outlook.com



N° 8.551

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
14 DÍA	01 MES	2026 AÑO	FUSAGASUGÁ (CUNDINAMARCA, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACION OCUPACIONAL

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGA - IDERF	INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGA - IDERF

CIIU (Actividad Económica) del empleador:

8552 - ENSEÑANZA DEPORTIVA Y RECREATIVA.

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC: Cedula de Ciudadanía, CE: Cedula de Extranjería, TI: Tarjeta de Identidad, PT: Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
GARCÍA DIAZ LAURA HELENA	FEMENINO	22 AÑOS 2 MESES 15 DIAS	CC (Tipo)	1069712456 (Número)

Cargo

APOYO ADMINISTRATIVO

EPS	AFP	ARL
NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE INTERFIERA SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *APTO PARA EL CARGO*

N/A NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN OSTEOMUSCULAR ✓	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO ✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

PACIENTE VALORADO CON EXAMEN DE INGRESO DENTRO DE LIMITES NORMALES, OSTEOMUSCULAR NORMAL.
NIEGA ACCIDENTES DE TRABAJO O ENFERMEDADES DE ORIGEN LABORAL AL MOMENTO DEL EXAMEN

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mi en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: CC 079453443 - CESAR A LANCHEROS

R. M.: 6669-93 L.S.O.: 25-0650- 30-04-25

Código de Seguridad: O552U1A8551

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: GARCÍA DIAZ LAURA HELENA

CC: 1069712456

LA PROFESIONAL ESPECIALIZADA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE FUSAGASUGA-IDERF.

En observancia a la Resolución No. 034 del 19 de Marzo de 2025 Manual de Contratación Vigente.

HACE CONSTAR

VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

De conformidad con la idoneidad y experiencia establecida en los estudios previos del presente proceso de contratación el cual tiene por objeto **"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL SEGUMIENTO, CONTROL, VERIFICACIÓN Y MANEJO DE CRONOGRAMA DE LOS PROCESOS DE PRESERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DESTINADOS AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES"**, los requisitos de perfil son:

1. CAPACIDAD: Teniendo en cuenta el objeto y tipo de contrato y revisada la documentación aportada se observa que el proponente ostenta capacidad para ejecutar el objeto del contrato, en razón a que no está incurso en causales que le impidan el ejercicio y cumplimiento de las obligaciones y deberes que se le designen en el contrato.

2. IDONEIDAD: Acredita Título Técnico, que cumple con las condiciones, caracteristicas y necesidades del servicio solicitado de conformidad con la naturaleza del objeto a contratar y demás documentos que allega con su hoja de vida.

3. EXPERIENCIA: De acuerdo a lo establecido en la Resolución Administrativa N.002 de fecha 05 de enero de 2026 y en virtud a la necesidad de contratar establecida en el estudio previo, el proponente acredita experiencia de doce (12) meses.

Que estudiada y analizada la respectiva hoja de vida con los antecedentes que la respaldan a **LAURA HELENA GARCIA DIAZ**, identificada con C.C. No 1069712456 expedida en Fusagasuga, se estableció que cuenta con la capacidad de ejecución del objeto referido con plena autonomía técnica, administrativa y operaciones y ha demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con la necesidad que se pretende satisfacer de conformidad con lo previsto en los respectivos estudios y documentos previos.

Que por declaración expresa del Contratista todos los documentos académicos y de experiencia laboral se presumen auténticos y dan fe de lo que en ellos esta consignado, de lo contrario el Contratista y/o quien los haya vulnerado será sujeto de aplicación de lo previsto en el código Penal articulo 289 y demás normas concordantes.

Cordialmente,

Dado en Fusagasugá, a los treinta (30) días del mes de enero de 2026.

GLADYS MARCELA MARTINEZ TORRES
Profesional Especializada

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo - Futsal
Telefonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

IDERF
INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGA

Fusagasugá, Enero 30 de 2026

Doctora:
ELIANA DE LOS ANGELES GUEVARA FERNANDEZ
Secretaria General
Atn: ADMINISTRADOR DEL SECOP II
Ciudad

REF: CREACIÓN PROCESO

Respetada Doctora:

Me dirijo a usted de manera respetuosa, con el fin de solicitarle nuevamente la creación y estructuración del proceso contractual para el contrato de suministro cuyo objeto es: "**PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL SEGUMIENTO, CONTROL, VERIFICACIÓN Y MANEJO DE CRONOGRAMA DE LOS PROCESOS DE PRESERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DESTINADOS AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES**".

Igualmente, me permito informarle que la supervisión de mencionado proceso contractual estará a cargo del área Misional del Instituto Municipal del Deporte, La Recreación, El Aprovechamiento del Tiempo Libre, La Educación Extraescolar y La Educación Fisica de Fusagasugá – IDERF, que será designado por el Directora General (E).

Agradezco de antemano el trámite dado a la presente solicitud.

Cordialmente,

GLADYS MARCELA MARTINEZ TORRES
profesional especializada del área Misional – IDERF
GESTIÓN DOCUMENTAL
Proyectó: GMMT – Profesional especializada
Archivo sistematizado.

Fusagasugá 7 de enero de 2026

Señores:
INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGÁ – IDERF
Secretaria General
Fusagasugá

Yo, Laura Helena García Díaz, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1069712456 expedida en Fusagasugá, autorizo al **INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGÁ – IDERF**, a publicar en la plataforma SECOP II los documentos suministrados a la Entidad con el fin de suscribir el contrato de prestación de servicios; de igual manera, declaro que los mismos no se encuentran clasificados como confidenciales, en especial la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas de la función pública.

Firma:



Nombre: Laura Helena García Díaz
C.C. 1069.712.456